



02

**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0043/2021

Asunto: Informe de Resultados de la Revisión de cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., a 25 de marzo de 2021

Mtra. Isabel Cacho Alvarez

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud

PRESENTE

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; adjunta el Informe de Resultados de la revisión de cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, realizado a la Secretaría de Salud, con la finalidad de que sean atendidas las recomendaciones consignadas.

La documentación comprobatoria para dicha atención, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba este informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita Maria Del Carmen Tzacun Solis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

25 MAR 2021

C.c.p. Dr. José Luis González Pinzón.-Secretario de Salud

C.c.p. L.C. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina.-Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

COIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12. Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche, Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/1



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

Número de oficio: SOCORISALUD00032021
Asunto: Informe de Resultados de la Revisión de cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de marzo de 2021

Mtra. Isabel Castro Álvarez
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud
PRESENTE

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 151 fracción I, 154 y 154 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VI y 53 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 75 y 101 de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 7 segundo párrafo del Reglamento de Régimen del Estado de Campeche para el ejercicio Fiscal 2020; artículos 1 primer párrafo, 79 y 80 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 76 fracciones IV y 74 fracciones I, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 27 fracciones III, V, VI, VII, VIII, XXVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; adjunta el informe de Resultados de la revisión de cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, realizado a la Secretaría de Salud, con la finalidad de que sean otorgadas las recomendaciones correspondientes.

La documentación correspondiente para dicha revisión, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba este informe.

Sin otro particular, queda un cordial saludo.



L.C. Rita María Del Carmen Yacou Gollis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

25 MAR 2021

Casa de Representación Política, Secretaría de Salud
Calle 10, Zona Centro, San Francisco de Campeche, Cam. 2401
C.P. 2401, San Francisco de Campeche, Cam. 2401



OFICIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
Calle 10, Zona Centro 10 y 12, San Francisco de Campeche, Cam. 2401
C.P. 2401, San Francisco de Campeche, Cam. 2401
2-73-62

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, la revisión de Cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por parte de la Secretaría de Salud, mismo que fue notificado mediante oficio de revisión número SC/COIC/SALUD/0038/2021 de fecha 4 de marzo de 2021.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto verificar el debido cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte de la Secretaría de Salud, específicamente en lo referente al cumplimiento de lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche mismos que establecen las obligaciones comunes y específicas de los sujetos obligados, en materia de transparencia.

La verificación se enfocó en el cumplimiento por parte de la Secretaría de Salud de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que le es aplicable, de acuerdo a los Lineamientos emitidos en la materia.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL.

El estudio se orientó a la revisión del cumplimiento por parte de la Secretaría de Salud, como sujeto obligado, de poner a disposición de los particulares la información a que se refiere el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su página electrónica y a través de la Plataforma Nacional, de tal forma que se permita su fácil identificación, acceso y consulta; verificando cada una de las fracciones del artículos 74 y 75 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021
 ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

FECHA: 4/marzo/2021
 PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

de Campeche que la Secretaría de Salud tiene la obligación de publicar, de acuerdo a los Lineamientos establecidos para los mismos. Lográndose verificar las 30 fracciones y el último párrafo del artículo 74 y 1 fracción del artículo 75, aplicables a la Secretaría de Salud; lo que representa un alcance del 100%.

En esta ocasión únicamente se verificó en la Plataforma Nacional de Transparencia, en virtud de que se informó mediante oficio UTDP-17-21 de fecha 9 de marzo de 2021, que la sección de Transparencia de la página de la Secretaría de Salud se encuentra temporalmente inhabilitada.

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Formato I-PE

I. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas de la Secretaría de Salud correspondiente al año 2020.

Artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAIPEC) y 71, fracción I, inciso f de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)			OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículos 75 de la Ley Estatal y 71 fracción I inciso f de la Ley General)		
	APLICA	NO APLICA		APLICA	NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
Poder Ejecutivo del Estado	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII, XIX, XX, XXI, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX, XL, XLIV, XLV, XLVIII, Último párrafo.	XII, XIV, XVI, XVIII, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXVII, XL, XLII, XLIII, XLVI, XLVII.	La Secretaría de Salud no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche.	75.- I, g) 71.- I, g)	75.- I, a), b), c), d), e), f) 71.- I, a), b), c), d), e), f)	La Secretaría de Salud no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

MUESTRA REVISADA

Desglose de la muestra revisada (fracciones del artículo)			
Artículo de la LTAIPEC	Universo	revisada	Alcance
Artículo 74	31	31	100.00%
Artículo 75	1	1	100.00%

Fuente: tabla de aplicabilidad de la Secretaría de Salud 2020.

La documentación revisada incluye:

- Tabla de aplicabilidad de la Secretaría de Salud del 2020.
- Plataforma Nacional de Transparencia.

IV. RESULTADOS.

Una vez concluidos los trabajos de revisión y como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a las obligaciones de la Secretaría de Salud, se obtuvieron los siguientes.

RESULTADOS:

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
I	Marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;		Parcialmente	Se deberá actualizar al trimestre octubre-diciembre 2020 y verificar que las leyes y demás normatividad se encuentren actualizadas.
II	Estructura orgánica completa	X		
III	Facultades de cada área;	X		

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
IV	Metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos;		Parcialmente	Verificar periodo de actualización, debe ser anual y se encontró de manera trimestral.
V	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	X		
VI	Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	X		
VII	Directorio de todos los servidores públicos,...		Parcialmente	Verificar información publicada con el área responsable de la información, no se encuentra actualizado el listado, en virtud de que aparecen servidores públicos que ya han sido dados de baja; y no se encuentra personal que ha sido dada de alta durante el ejercicio 2020.
VIII	Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza,...		Parcialmente	No se encuentra publicada la información del segundo semestre de 2020. Verificar que no exista personal que ha sido dado de baja y que se encuentre personal que se dio de alta en el 2020.
IX	Gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de la comisión correspondiente;	X		

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
X	Número total de las plazas y del personal de base y confianza, ...	X		
XI	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios...		Parcialmente	No se encuentra publicado la información correspondiente al cuarto trimestre de 2020.
XII	Información, en versión pública, de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos ...	No aplica	No aplica	
XIII	domicilio de la Unidad de Transparencia, ...;	X		
XIV	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No aplica	No aplica	
XV	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos...	X		
XVI	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza,...	No aplica	No aplica	
XVII	Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado,...	X		Actualizar listado de personal, ya que se encontró personal que ha sido dado de baja y sigue apareciendo como personal de la secretaría en el periodo publicado.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas,...	No aplica	No aplica	
XIX	Servicios que ofrecen, señalando los requisitos para acceder a ellos;	X		
XX	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	X		
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;		Parcialmente	Verificar periodos que se informan, los apartados de "presupuesto asignado anual" y "presupuesto asignado cuenta pública" deben ser anual.
XXII	Información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No aplica	No aplica	
XXIII	Montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial;...	No aplica	No aplica	
XXIV	Informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado y,...	No aplica	No aplica	
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No aplica	No aplica	

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
XXVI	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. ...	No aplica	No aplica	
XXVII	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, ...	X		
XXVIII	Información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, ...	No aplica	No aplica	
XXIX	informes que, por disposición legal, generen los sujetos obligados;	X		
XXX	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones ...	X		
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	No aplica	No aplica	
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	No aplica	No aplica	
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	X		Verificar hipervínculo al documento, en virtud de que

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
				marca error y no se puede acceder a él.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;		Parcialmente	Verificar la información publicada con el área responsable de la información, en virtud de que, de acuerdo al inventario proporcionado por la Secretaría, existen bienes que ya fueron dados de baja de su inventario y aun se reflejan en la información publicada.
XXXV	Recomendaciones emitidas por los órganos garantes de Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana;	No aplica	No aplica	
XXXVIII	Programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado;		Parcialmente	El hipervínculo al calendario de sesiones únicamente contiene calendario del 2017 y 2018, integrar calendario de los ejercicios 2019, 2020.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
XL	Evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	X		Verificar documento del hipervínculo, no remite a las evaluaciones sino a los POA.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos;	No aplica	No aplica	
XLII	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica	No aplica	
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	No aplica	No aplica	
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	X		
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		Verificar que en el hipervínculo remita a la información referente a 2019 y 2020; ya que únicamente se encuentra lo referente a años anteriores a los mencionados.
XLVI	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	No aplica	No aplica	

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 74 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, ...	No aplica	No aplica	
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, ...	X		
Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a la Comisión y constatar que se publiquen en la Plataforma Nacional cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas electrónicas, ...	X		

Art. 75 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
I	El Plan Estatal de Desarrollo;	No aplica	No aplica	
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	No aplica	No aplica	
III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No aplica	No aplica	

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Art. 75 Fracción	Concepto	Cumple		Comentarios
		SI	NO	
IV	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No aplica	No aplica	
V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado; y	No aplica	No aplica	
VI	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	X		Se recomienda verificar la tabla de aplicabilidad, en virtud de que en esta se marca como aplicable lo referente a este artículo en incisos; siendo fracciones. Verificar el hipervínculo a la documentación que remite a la página de transparencia de la Secretaría de Salud, en la que únicamente se visualiza una tabla sin información.

De acuerdo a lo anterior, se obtiene que la Secretaría de Salud cuenta con el siguiente porcentaje de cumplimiento respecto a la información que tiene como obligación publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021
ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

FECHA: 4/marzo/2021
PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

Cumplimiento	Plataforma Nacional de Transparencia	% de cumplimiento
Cumple	24 fracciones	75.00%
Cumple parcialmente	8 fracciones	25.00%

Así mismo, en base a los resultados de la revisión y con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, este Órgano Interno de Control emite las siguientes:

RECOMENDACIONES:

1. Verificar que se cumpla en tiempo y forma con la publicación de la información respetando lo establecido en la tabla de actualización y conservación de la información; en virtud de que se observó que existe información reportada de manera trimestral debiendo ser de manera anual. (Ar. 74 fracciones IV, XI y XXI).
2. Verificar con los responsables de la información relativa a la fracción I. Marco normativo, que la información se encuentre actualizada y que la normatividad publicada sea la vigente.
3. Con la finalidad de cumplir con el atributo de calidad de la información, se recomienda verificar de manera periódica que los vínculos de cada formato, funcionen de manera correcta y que realmente vinculen al documento que especifica el campo. (Art. 74 fracciones XXXIII, XXXIX, XL, XLIV y Art. 75 fracción VI).
4. Se reitera la recomendación de verificar con los responsables de la información, lo correspondiente a las fracciones: **"VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base..."**, **"VIII. Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o confianza, ..."**, XVII. Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado,... y **"XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad"**; en virtud de que la información publicada en esas fracciones no se encuentra actualizada. En las fracciones VII, VIII y XVII incluyen personal que ya no forma parte de la plantilla de la Secretaría de Salud,

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0038/2021

FECHA: 4/marzo/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO REVISADO: oct-dic. 2020.

y en la fracción XXXIV se reflejan bienes que han sido dados de baja del inventario de la Secretaría de Salud.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VIII, IX, XXVIII, y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por un total de trece fojas útiles, siendo el día 25 de marzo de 2021 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, sita en calle 65 num. 6, entre las calles 10 y 12, Col. Centro.

Atentamente

L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

C.c.p. Expediente.



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FO-MP-0507-2

Rev. 02 1994, 12 de 1995

FECHA: Agosto 2021

SECRETARÍA DE SALUD

OFICIO DE REVISIÓN

ENTIDAD:

SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO REVISADO: oct-dic 2020

y en la fracción XXIV se reflejan bienes que han sido dados de baja del inventario de la Secretaría de Salud

V. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8, 10, 17, 47, fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 12 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 1 segundo párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 1 primer párrafo, 79 y 90 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 16 fracciones IV y 24 fracciones I, VII, IX, XXVII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XV, XXIII, XLVII y I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por un total de trece folios útiles, siendo el 25 de marzo de 2021 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, sito en calle 62 num. 6, entre las calles 10 y 12, Col. Centro.

Atentamente



L.C. Rita María del Carmen Trascón Solís
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

C.C. Espadas